



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Habeas Data y Archivos Públicos

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Derecho de la Información	6
--	-------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá la importancia de la protección de los datos personales como derecho fundamental y su equilibrio con el derecho de acceso a la información pública. De la misma manera, tendrá conocimientos básicos sobre el papel de los archivos públicos en la edificación de un sistema legal de apertura informativa.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Habeas Data.

1.1	Naturaleza Jurídica.	10	0
1.2	Regulación Internacional.		
1.3	Regulación Nacional.		
1.4	Alcances y Contenidos.		
1.5	Habeas Data y el Derecho a la Intimidad, la vida privada,		

el honor y la propia imagen.		
Unidad 2. Derecho de la Protección de datos Personales y Derecho a la Protección de datos Personales.		
2.1 Derecho a la protección de los datos nominativos. 2.1.1 Libertad Informática, autodeterminación informativa y “Habeas Data”. 2.1.2 Naturaleza Jurídica, fundamento y autonomía. 2.2 Contenidos del Derecho a la protección de datos. 2.2.1 Los principios-valores: Dignidad, Libertad e Igualdad. 2.2.2 El Derecho a la Propiedad. 2.2.3 El Debido Proceso. 2.2.4 El Derecho a la Identidad. 2.2.5 El Derecho a la privacidad o intimidad.	12	0
Unidad 3. Derecho de Habeas Data.		
3.1 Sistematización de la Información. 3.2 Actualización Permanente. 3.3 Congruencia de los datos recabados con el fin. 3.4 Negativa de revelación por incompatibilidad con el objeto. 3.5 Consentimiento para la transmisión. 3.6 Periodo de almacenamiento. 3.7 Interés legítimo para acceder a esta información. 3.8 Rectificación, Sustitución, Supresión, Oposición. 3.9 Nombre del destinatario final en caso de transmisión. 3.10 Niveles de seguridad.	10	0
Unidad 4. Archivos Públicos.		
4.1 Antecedentes Históricos Internacionales. 4.2 Antecedentes Históricos Nacionales. 4.3 Naturaleza Jurídica de los Archivos. 4.3.1 Sistemas de clasificación. 4.4 El Archivo General de la Nación.	8	0
Unidad 5. Archivos Públicos e Información Pública.		
5.1 Diferentes tipos de archivos y su relación con el Derecho de Acceso a la Información Pública. 5.2 El sistema estadounidense de archivos para proteger la Información Pública. 5.3 El sistema colombiano de archivos para proteger la Información Pública. 5.4. Reflexiones sobre el caso mexicano. Retos y soluciones.	8	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		

Davara Rodriguez, M. A., *La Protección de Datos Personales en el Sector de las Telecomunicaciones*, Informática y Comunicaciones, Madrid, 2000.

Galeana, P. (coord.), *Balance y prospectiva de los Archivos Históricos de México*, AGN, México, 1994.

_____ (coord.), *Derecho a la Información y Archivos*, LIMAC, México, 2006.

Gozaini, Osvaldo Alfredo (coordinador). *La defensa de la intimidad y de los datos personales a través del Habeas Data*. EDIAR, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera. Argentina. 2001.

Villanueva, E. (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJ, UNAM, 2006.

Bibliografía Complementaria

Coure, S., *et al*, *Les Archives*, París, Le Découverte, 2001.

Foro Público de Consulta sobre la Ley Nacional de Archivos, México, Subcomité de Archivo Histórico, Palacio Legislativo, Documentos Base del 9 de marzo de 2000, México.

Garriga Dominguez, A., *Tratamiento de Datos Personales y Derechos Fundamentales*, Madrid, Dykinson, 2004.

Gómez Navajas, J., *Protección de Datos Personales*, Civitas, Madrid, 2005.

Guichot, E., *Datos personales y Administración Pública*, Civitas, Madrid, 2005.

Herreran Ortiz, A. I., *El Derecho a la protección de datos personales en las sociedades de la información*, Universidad de Deuste, Bilbao, 2003.

Villanueva, E., (Coord.) *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa- IJ, UNAM, 2009.

_____, *Derecho Comparado de la Información*. Miguel Ángel Porrúa, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, México, 2002.

_____, *Derecho de la Información*. CIESPAL. Ecuador. 2008.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.